

10. La mentira es á la vez un arma defensiva y ofensiva: no sirve solamente para ocultar, sino para cometer acciones malas y crímenes.

11. Quien sabe ser sincero es hombre de honor.

12. No dirijas á nadie palabras que no salgan del corazón.

DIÁLOGO 11º

ECONOMÍA—EVITAR LAS DEUDAS.

SUMARIO.—*Como se gana el dinero.—Lo que se debe gastar.—Deudas; medio de evitarlas.—Economía; como se debe economizar.*

—Julio, cuando se tiene necesidad de ropa blanca, de vestidos, de utensilios, ¿qué hace uno?

—Señor, los compra.

—Bueno; pero para comprarlos ¿qué es necesario.

—Es necesario el dinero.

—Y para comprar bueyes, caballos, tierras, una casa, ¿no es necesario también el dinero?

—Sí, señor; se necesita mucho más.

—Conoce vd. comerciantes que den sus mercancías por nada?

—No, señor, se arruinarían.

—No se tiene pues nada sin dinero; ¿qué infiere usted de eso?

—Que el dinero es indispensable.

—Bien; ¿no hay varios medios de procurarlo?

—Sí, señor.

—¿Se puede por ejemplo tomarlo diestramente de la bolsa del vecino?

—Pero, señor, eso no es un medio honesto.

—En buena hora; no se debe robar el dinero, se debe ganar. ¿Y cómo se gana el dinero?

—Se gana trabajando.

—Es verdad; ¿sin embargo no se puede tener dinero sin poseerlo, ni haberlo robado, ni ganado?

—Sí, señor, cuando se hereda.

—Bien; pero todo el mundo no hereda, mientras que todo el mundo puede y debe trabajar.

Y puesto que el dinero que se hereda aún cuando se posea legítimamente no vale lo que el dinero que se ha ganado uno mismo, cuando decimos de alguno que es el artesano de su fortuna, ¿qué entendemos por eso?

—Que no debe su fortuna sino á sí mismo.

—Eso es; que ella es el fruto de su trabajo. Decir de un hombre que es el artesano de su fortuna, ¿no es un elogio?

—Sí, señor.

—Y decir de un hombre que es rico porque ha heredado, ¿es un elogio también?

—No, señor.

—La diferencia es grande; no hay ningún mérito en heredar, es un cambio feliz, he ahí todo; pero hay mérito en llegar por el trabajo á tener una

fortuna, ó á la felicidad simplemente de ganar su vida. Así, pues, el dinero es necesario y el mejor medio de procurárselo es el trabajo. Franklin decía: El tiempo es dinero: "Time is money;" esto equivale á decir: El trabajo es dinero, porque el trabajo es el tiempo bien empleado. Decidme, Enrique, cuando se tiene poco dinero, ¿se debe gastar mucho?

—No, señor.

—Se debe arreglar un gasto conforme á los recursos. Sin embargo no faltan gentes que gastan más de lo que ganan, ¿cómo hacen eso?

—Se endrogan.

—¿Pero no tienen el derecho de pedir prestado?

—Sí, señor, si se encuentran prestamistas.

—No es suficiente; parece que basta así poder pedir prestado para tener el derecho de ello. Veamos; el que contrae deudas y que no las paga, ¿no es culpable?

—Sin duda, señor.

—Gastar el dinero de otro sin devolvérselo, bien visto no es más que un robo.

¿Qué hace uno, pues, para tener el derecho de pedir prestado?

—Es necesario que se esté seguro de poder pagar sus deudas.

—Bien; lo mejor es no pedir prestado; pero cuando se ve uno reducido á ello, no se debe pedir prestado más que cuando se puede devolver. No es eso todo: ¿se debe pedir prestado para sus placeres?

—No, señor; para sus necesidades.

—Tiene vd. razón; el que tiene lo necesario debe saber abstenerse de lo superfluo. Sólo la necesidad excusa las deudas; sólo es excusable pedir prestado para lo estrictamente necesario, y se debe devolver tan pronto como se pueda. ¿El dinero se presta gratuitamente?

—No, señor, se presta con interés.

—¿Qué les sucede á los que se tardan en pagar sus deudas?

—Que pagan muchos intereses.

—O si no pagan, los intereses acumulados se añaden al capital y sus deudas van creciendo siempre. Si no es censurable pedir prestado una vez por necesidad, ¿no lo es pedir prestado frecuentemente?

—Sí, señor.

—Sin duda; los que piden prestado con frecuencia acaban por tomar la costumbre, viven en las deudas; el endrogamiento para ellos es un estado normal, no se inquietan en devolverlo; no piensan más que en encontrar nuevos prestamistas, y finalmente viven á espensas de otro á menos que cansados de esperar en vano, sus acreedores lo llevan ante la justicia. Así, primero: no pedir prestado sino por necesidad y para lo necesario; segundo, no pedir prestado sino lo que se sabe poder pagar; en fin pagar sus deudas tan pronto como se pueda, tal es el deber de un hombre honrado.

¿Pero, decidme, Julio, cuando se gana más de lo necesario es preciso gastar todo lo que se gana?

—No, señor.

—¿Por qué?

—Porque se debe pensar en el porvenir.

—Es decir que es necesario prever lo que se llama gastos imprevistos. ¿Por qué llamarlos imprevistos puesto que se les debe prever?

—Tal vez porque no se sabe en qué momento se tendrá necesidad de hacerlos.

—Justamente; pero lo que se sabe y no se debe olvidar, es que siempre se tiene necesidad de eso. Porque no se pasan muchos años sin que el día de fiesta, las malas cosechas, las enfermedades, los accidentes ú otras causas vengan á ocasionar algún aumento de gasto. Entonces si hemos faltado á la precaución, si no hemos sabido apartar de nuestros salarios, nuestros sueldos ó rentas la parte de lo imprevisto; en una palabra, si no hemos hecho economías, entonces caeremos en la confusión, en el tormento; será necesario pedir prestado, tal vez á grandes intereses; tal vez no se encuentren prestamistas y entonces es la peor de las cosas, es la miseria con sufrimientos y humillaciones, es la mendicidad. He ahí á lo que puede conducir la falta de precaución y el gusto de gastar; no habréis dejado de encontrar de esos ejemplos; las grandes ciudades, están llenas de gentes que por su culpa se han dejado reducir á esta triste y vergonzosa extremidad. Ciertas miserias inmerecidas son dignas de simpatía; hay de esas miserias, pero no son las más numerosas. Un hombre de corazón debe hacer todo para bastarse á sí mismo, y para alimentar y educar á su familia, de-

be tener como una honra no solamente el no servir de carga á sus semejantes, sino poder ayudar á los que tienen necesidad. Así, cuando no se tiene una gran fortuna la economía es obligatoria; sólo con el trabajo se puede uno preservar del tormento y de la miseria, asegurar el porvenir, salvar nuestra dignidad y nos permite ennoblecernos por la caridad. Es necesario, pues, economizar para nosotros, para los nuestros, para los desgraciados.

¿Sabe usted, Pablo, cuál es el mejor medio de ahorrar?

—Sí, señor: poner algo en la caja de ahorros.

—Entiendo, ¿pero es necesario esperar á tener una gran suma para llevarla á la caja de ahorros?

—No, señor; no es necesario.

—No solamente no es necesario, sino imprudente. Cuando se ve el dinero á la mano se ve uno tentado á gastarlo. Lo mejor, lo más prudente, es, tan pronto como se ha reunido una pequeña suma, ir á depositar al momento. Nada es más fácil hoy.

—Sí, señor; no hay más que dirigirse á una oficina postal.

—No se tiene, pues, la excusa de la molestia y de la dificultad. Y puesta una vez en la caja de ahorros, toda suma comienza á producir; de suerte que se pierde de todas maneras con esperar. ¿Conoce usted el proverbio: El apetito viene comiendo?

—Sí señor.

—Pues bien, puede aplicarse á la economía; el gusto de ahorrar viene ahorrando. Desde que se ha

puesto una pequeña suma se quiere aumentarla y se la aumenta; ese es uno de los felices efectos de la economía; se aumenta por la práctica. Lo importante, lo difícil, es comenzar. Comenzad pues á buena hora, comenzad lo más pronto posible, comenzad desde luego. Vosotros, hijos míos, no ganais todavía vuestra vida; pero sucede que os recompensan por vuestros esfuerzos, os dan dinero para vuestros placeres; y bien, de este dinero apartad algunos sueldos, algunos francos si es posible, y desde hoy llegareis á capitalistas; esto os quitará el deseo de maldecir del capital.

Resumen de la lección.

—Los alimentos, los vestidos, los muebles, las casas, las tierras y todo aquello de que se tiene necesidad, se compra y no se da; no se puede, pues, vivir sin dinero; ¿pero cómo procurárselo? Trabajando. El dinero, es verdad, se puede obtener heredándolo; pero no todo el mundo hereda, mientras que todo el mundo puede y debe trabajar.

—Es necesario arreglar los gastos conforme á los recursos y no gastar más de lo que se gana. Si por desgracia se encuentra uno obligado á pedir prestado no se debe pedir prestado más que lo que se pueda devolver, sin lo cual el empréstito no es sino un robo disfrazado.

—Es excusable pedir prestado por necesidad, pero no para placeres; también es excusable pedir

prestado una vez por necesidad; pero no vivir de préstamos.

—Cuando se ha contraído una deuda no se debe tener descanso ni reposo, hasta que no se haya pagado, porque la deuda se aumenta por los intereses; una deuda conduce á otra y acaba uno por hacerse insolvente.

—El único medio de evitar las deudas es hacer economías. Es necesario prever los gastos imprevistos, porque los hay siempre. El labrador debe temer las malas cosechas; el obrero, el día de fiesta; nadie está al abrigo de las enfermedades, de los accidentes, de los siniestros. Si falta previsión, si no se ha sabido constituir un ahorro, se está en riesgo de caer en la mayor confusión, en el tormento, en la miseria.

—La economía es la tranquilidad en el presente, la seguridad del porvenir; porque si se gana poco se puede siempre apartar algo de lo ganado, del día, ó de la semana ó del mes. Lo que se ha apartado se debe llevar sin tardanza á la caja de ahorros, porque allí se reciben las menores sumas y al depositarlas ganan interés. Se toma así el gusto de ahorrar, se ve crecer á la vista su pequeño capital y se pone en estado de hacer frente á los gastos imprevistos, de no tener necesidad de los otros y de poder ver llegada la ocasión, de ayudar á los desgraciados. He allí cual debe ser la ambición de un hombre honrado.

MÁXIMAS, PENSAMIENTOS.

1. El trabajo es dinero.
2. Gastar más de lo que se tiene es gastar el dinero de otro.
3. Es necesario no pedir prestado más de lo que se pueda pagar.
4. Se puede pedir prestado por necesidad; no se puede pedir prestado por gusto.
5. Quien paga sus deudas se enriquece.
6. No se debe gastar más de lo que se gana ni aún todo lo que se gana.
7. La economía es la previsión.
8. Lo que la hormiga hace por instinto hagámoslo por razón, y durante el estío, pensemos en el invierno.
9. No hay pequeñas economías.
10. Los arroyitos hacen los grandes ríos.
11. Todo préstamo es una pérdida, todo ahorro es una ganancia.
12. No dejeis el ahorro para mañana si lo podeis hacer hoy.

DIÁLOGO 12º

Deberes para con los demás.

Deberes de justicia. — Respeto á la vida humana.

SUMARIO.—Principio y fórmula de justicia. — Por qué el homicidio es el mayor de los crímenes—Su carácter, sus efectos, sus causas.—Por qué nadie debe ser juez en su propia causa.— Lo que sería la sociedad, si cada uno tuviera el derecho de hacerse justicia.

—“No hagais á otro lo que no quisiérais que se os hiciese.” ¿Ustedes saben, hijos míos, quién ha formulado este precepto?

—El Evangelio.

—Se encontraba ya en el Tratado de deberes, de Cicerón, que es el código de la moral pagana; es un precepto de moral universal. ¿Querría vd. que se le hiciese mal?

—No, señor.

—Y bien, es justo que vd. no lo haga á otro. ¿Cuál es el mal más grande que se puede hacer á un hombre? ¿No es el de quitarle su libertad, hacerlo un esclavo?

—Sí, señor.

—Es un mal muy grande sin duda; pero no es irreparable, porque un esclavo puede recobrar su libertad. ¿Será quitarle su fortuna?

—No, señor, porque puede rehacerla.

—¿Sería quitarle su reputación?

—No, señor, porque podía restablecerla probando su inocencia.

—Así mientras que un hombre conserva la vida puede reparar el mal que ha sufrido. ¿Cuál es pues el mal más grande que se nos puede hacer? ¿No es el que sea irreparable?

—Sí, señor; eso es.

—¿Puede uno devolver la vida á los que están muertos?

—No, señor.

—El mal más grande posible es pues la pérdida de la vida, puesto que ese mal es irreparable, y, por consecuencia, el mayor de los crímenes es *el homicidio*. Si la muerte es el mayor de los males ¿cuál es pues el más precioso de los bienes?

—La vida.

—¿Por qué?

—Porque sin ella no se puede gozar ningún placer.

—En efecto; pero el hombre no está hecho solamente para gozar; no vive únicamente, como el animal, para beber y comer: tiene un destino más elevado. Nace libre, dotado de razón, tiene deberes que llenar; es un ser moral. El que le quita la vida no le priva pues solamente del goce de los bienes materiales, sino del poder de cumplir su destino moral y llenar sus deberes para consigo y para con los otros. Pero hay más aún. ¿Matando á un hombre nada más á él se le hace mal?

—Sí, señor.

—Reflexionad. ¿Un hombre está solo en el mundo? ¿No tiene padre, madre, hermanos, hermanas, mujeres, hijos, y parientes?

—Sí, señor, tiene una familia.

—Una familia que lo ama y á la cual es útil y con frecuencia necesario; de suerte, que el homicida no hiere solamente á su víctima; sino que á la vez mata á los que le están unidos por la sangre; los mata en su afección, en sus intereses, hiere á la familia entera, la sumerge en el duelo, hace viudas, huérfanos, desgraciados. Aun no es eso todo: ¿el matador mismo no tiene una familia?

—Sin duda, señor.

—¿Y esta familia, no resiente también el crimen cometido por el matador?

—Sí, señor; el crimen que comete cae sobre los suyos.

—Los mata no solamente en sus afecciones y en sus intereses sino en su honor. La familia del homicida se siente deshonrada, y eso es tan cierto que con frecuencia pide cambiar su nombre deshonrado y á veces se le autoriza á tomar otro, á fin de que los inocentes no paguen por el culpable. Así el homicidio es funesto no solamente para la víctima, sino para su familia y para la del matador. Sin embargo, los efectos del crimen pueden ir más lejos. Cuando la víctima es un hombre de gran talento, de gran mérito, ¿nada más su familia sufre con su muerte?

—No, señor; su muerte daña á todos aquellos para quienes su vida era útil.

—Y el número puede ser considerable; una muerte tal, es pues una pérdida para la sociedad. Prosigamos. Si la víctima es uno de esos hombres que honran la patria por sus virtudes ó que la ilustran por el brillo de su genio; un gran poeta, un gran orador, un gran sabio, ¿los efectos del crimen no se extienden más lejos aún?

—Sí, señor; toda la patria lo resiente.

—La pérdida de tal hombre es un duelo nacional; ¿qué digo? más que nacional. ¿Los descubrimientos de un sabio, la cura de la rabia por ejemplo, ó la invención del telégrafo aprovecha solo á los ciudadanos de un pueblo?

—No, señor; á todos los hombres.

—¿Nada más los franceses leen las obras de Corneille ó Molière?

—No, señor; se leen por todas partes.

—La pérdida de tales hombres es pues un daño no solamente para su patria sino para la humanidad entera. Y si la mano del matador viene á herir á uno de los que gobiernan un país que reina sobre un pueblo, ¿este crimen no puede atraer las más grandes desgracias?

—Sí, señor; puede atraer revoluciones.

—Puede poner un país á dos dedos de su pérdida. ¿El asesino que hundió su puñal en el pecho de Enrique IV, ¿no mató el corazón de la Francia?

—Sí, señor.

—Privó á la patria de todo el bien que ese gran rey quería y podía aún hacer.

Reasumamos. El homicidio de un hombre, cualquiera que sea, es una violación del principio fundamental de la justicia; es el mayor de los crímenes porque causa un mal irreparable, porque quita al hombre el más precioso de todos los bienes, ese sin el cual no puede gozar ningún otro ni cumplir su destino; porque no mata solamente á la víctima sino también á su familia y aún á la del culpable; porque puede también, perjudicar á un gran número de hombres, á la patria misma y algunas veces á la humanidad entera.

He ahí los efectos funestos del homicidio. Observémosle ahora desde otro punto de vista. ¿Por qué mata un hombre á otro?

—Para robarlo.

—El robo es en efecto una de las causas ordinarias del homicidio. ¿El robo mismo no es un crimen?

—Sí, señor.

—De suerte que el que mata para robar comete un crimen para cometer otro. El homicidio para robar es un doble crimen. ¿Pero el homicida no es con frecuencia impulsado por otros móviles?

—Sí, señor; por el odio.

—Mata por venganza. ¿En qué consiste la venganza?

—En volver mal por mal.

—El que se venga, ¿no es excusable?

—Sí, señor; hasta cierto punto, puesto que se le ha hecho mal.

—¿Pero quitándole la vida á su enemigo no hace un mal mayor del que había recibido.

—Ciertamente, señor.

—Es pues culpable solo por eso; pero lo es aun de otra manera. ¿No se ha constituido juez en su propia causa? ¿No ha juzgado, condenado y ejecutado á su enemigo?

—Sí, señor.

—¿Tenía derecho para hacerlo?

—No, señor.

—¿Por qué?

—Vd. nos lo ha dicho ya, señor; nadie es juez en su propia causa.

—Sin duda; ¿pero la razón?

—Que no sería buen juez.

—¿Qué es pues necesario para ser buen juez?

—Es necesario ser justo.

—¿Un hombre que está poseído por el odio y la cólera puede ser justo?

—No, señor; no sabe dominarse.

—Es verdad; cuando está uno bajo el imperio de una pasión, no es uno dueño de sí; no ve las cosas como son. Cuando alguno nos ha herido ú ofendido ¿no somos naturalmente llevados á exagerar sus errores?

—Sí, señor.

—Así, cuando examinamos nuestra causa, somos malos jueces porque todo nos impulsa á la se-

veridad, á la injusticia; primero por nuestra tendencia natural á la exageración de los errores de otro; en seguida por la pasión que nos violenta y nos ciega. He ahí por qué todas las sociedades humanas han establecido tribunales á los que está exclusivamente reservado el derecho de juzgar las querellas particulares. Pero por fuertes que sean esas razones hay otra aún más poderosa. En efecto, si cada uno se creyese con derecho de castigar él mismo y de desembarazarse de sus enemigos por el hierro ó por el veneno ¿á que se llegaría?

—Los deudos del muerto se creerían con derecho para hacer lo mismo con el matador y se cometería un gran número de homicidios.

—Sí, no habría seguridad para nadie; se viviría en inquietud continua. Sería una guerra de todos los instantes y se recaería en la barbarie. Para que la sociedad puede subsistir es necesario pues, 1º que se respete la vida humana y 2º que solo el Estado juzgue todas las querellas.

Resumen de la lección.

No hagais á otro lo que no queríais que se os hiciese: tal es el principio de la justicia. Los otros no tienen el derecho de hacer mal, y tampoco teneis vos el derecho de hacerlo; en otros términos, todos los hombres tienen el deber de respetarse los unos á los otros.

—El mayor mal que se puede hacer á otro es

quitarle la vida porque es un mal irreparable. Se puede recobrar la libertad perdida, la fortuna, restablecer la reputación; pero una vez quitada la vida no puede devolverse.

—La vida es el más precioso de los bienes puesto que sin ella no puede uno ni gozar de los otros bienes, ni llenar su destino moral.

—El homicida no hiere solamente á la víctima, hiere también en su afección y en sus intereses á todos los miembros de su familia; hace viudas, huerfanos, desgraciados; hiere asimismo á su propia familia pues la deshonra y la sumerge tal vez en la miseria y la desesperación.

—Los efectos del homicidio pueden extenderse más lejos todavía, si la víctima es un hombre de talento, de mérito; su muerte es un daño para todos aquellos á quienes su vida era útil. Si la víctima era un hombre de genio, un gran poeta, un gran sabio, un gran orador, su pérdida es un duelo para la patria, y hasta para la humanidad entera.

—Si la víctima es un jefe de Estado, el presidente de una República, un rey, un emperador, su muerte puede ser funesta ó al menos nociva al Estado. Pensad en el bien que Enrique IV hubiera podido hacer sin el puñal de Ravallac.

—En resumen, el homicidio es el más grande de los crímenes porque viola la justicia en su principio fundamental; porque es un mal irreparable, porque quita al hombre el más precioso de los bienes, porque no mata solamente á la víctima, sino á

su familia y á la del culpable; porque aun puede dañar á otros, á una parte de la sociedad, á la patria y aún á la humanidad. Tales son sus caracteres y sus efectos.

—El homicidio tiene por causas ordinarias el robo, ó el odio y la venganza; el que mata para despojar á su víctima comete un doble crimen: el homicidio primero; el robo después; no tiene excusa alguna. El que se venga por el homicidio hace un mal mayor que el que ha recibido y se constituye juez en su propia causa. Ahora bien, nadie debe ser juez en su propia causa, primero porque el hombre está naturalmente inclinado á exagerar los errores de los otros para con él, en seguida porque el odio, la cólera, el resentimiento, turban la razón é impulsan á la injusticia. Para ser justo es necesario estar exento de pasión. He ahí por qué todos los pueblos siempre han encomendado á tribunales el cuidado de juzgar las diferencias y querellas. Por otra parte, si cada uno tuviese el derecho de hacerse justicia y de matar impunemente, los homicidios se multiplicarían hasta el infinito; nadie estaría seguro; la vida se haría insoportable y la sociedad no tardaría en disolverse.